

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 644 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	LUIS ENRIQUE BOHORQUEZ HURTADO
3. C.C o Nit	91524764

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Ninguna				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 22.638.859
7. Valor Adición (es)	\$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 22.638.859

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.182.059,00	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$ 4.091.360,00	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$ 4.091.360,00	Pago No 9.	\$
Pago No 4.	\$ 4.091.360,00	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$ 4.091.360,00	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 18.547.499	
11. Saldo a Pagar		\$ 4.091.360	
12. Valor Total Pagado		\$ 22.638.859	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo contractual en vigencia del mes de enero a junio de 2020, se contó con la asignación de 89 participantes de los cuales el 34% cuentan con estado activo, 58% de ellos son culminados, 5% presentan estado en investigación por causal sobrevenida, 1% en investigación por abandono del proceso, 1% Inactivo 1% Suspendido; sin casos de participantes capturados, dicha población se encuentra ubicada en los Municipios de Tame, Fortul y Arauca. Por otra parte, en el mes de mayo se presenta el fallecimiento de 1 PPR a raíz de causas violentas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>En cuanto a la población con estado activo, el 94% de ellos pertenecen a Ruta Regular y solo el 6% a ruta especial de justicia y paz; por medio del trabajo realizado se logró vincular a los PPR y PPR-E garantizando su participación en las actividades propuestas dentro de su ruta de reintegración. No se cuenta con asignación de PR acogidas al Decreto 899 de 2017.</p> <p>Así mismo, durante la ejecución del presente periodo en vigencia se dieron 5 traslados entrantes, 1 en el mes de enero (PPR 0085-19), 2 en el mes de marzo (PPR 0020-20 y PPR 0059-15) y 2 en el mes de Abril (PPR 0112-16, PPR 0157-18). De otro lado se dieron 3 casos de traslado por parte de PPR del GT Arauca hacia otros puntos de atención: 2 en el mes de marzo (PPR 0141-17 y 0852-15) y 1 en el mes de mayo (PPR 0059-15).</p> <p>Se brindó acompañamiento a 6 participantes durante su etapa de estabilización correspondiente a su primer año de ruta: PPR 0254-19, 1865-06, 0085-19, 0071-19, 0069-19 y PPR-E 0163-10(D1059), realizando llamadas de manera mensual orientadas a promover la vinculación activa a las actividades propias de la etapa en la que se encuentran de su ruta de reintegración. Esta población equivale al 20% del total de población con estado activa asignada.</p>
<p>2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el del mes de enero a junio de 2020 de la presente obra labor contratada, se realizó la aplicación de los siguientes instrumentos a fin de contar con información suficiente que permitiera el diligenciamiento del formato de caracterización:</p> <p>Se realizó aplicación de 18 instrumentos Encuesta de Hábitat (5 en enero, 4 en febrero, 2 en marzo, 3 en abril, 1 en mayo y 3 en junio), a fin de conocer las condiciones asociadas al contexto inmediato en el que habitan los participantes asignados, relacionadas con el tipo de vivienda, condiciones de seguridad alimentaria, factores de convivencia y seguridad, hacinamiento, entre otros.</p> <p>Del mismo modo, a fin de conocer la situación productiva y de generación de ingresos de la población en proceso</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>de reintegración asignada. se aplicaron 27 Encuestas de Empleabilidad: 2 en enero, 5 en febrero, 6 en marzo, 6 en abril, 6 en mayo y 2 en junio de 2020.</p> <p>Por otra parte, se llevó a cabo aplicación de 3 Líneas Base (1 en marzo, 1 en mayo y 1 en junio), instrumento de caracterización enfocado a conocer el estado en el cual ingresa el participante a su proceso de reintegración e identificar activos, vulnerabilidades y características del perfil del PPR, desde las diferentes dimensiones a trabajar mediante el acompañamiento psicosocial a realizar.</p> <p>De igual forma, con el fin de conocer el estado de funcionamiento de las iniciativas de negocio de los participantes con gestión efectiva del beneficio de Inserción Económica (BIE), se realizó el seguimiento programado de 13 unidades de negocio, a partir del diligenciamiento del formato Instrumento de seguimiento a unidades de Negocio ISUN de la siguiente manera: 3 en el mes de enero (BIE-PDN-30144, BIE-PDN-27517, BIE-PDN-27182), 3 en el mes de febrero (BIE-PDN-27346, BIE-PDN-27179, BIE-PDN-26549), marzo 5 (BIE-PDN-30145, BIE-PDN-29310, BIE-PDN-28148, BIE-PDN-28575, BIE-PDN-26829), 1 en mayo (BIE-PDN-27517) y 1 en el mes de junio (BIE-PDN-30145). A partir de lo anterior, se logró cumplir con el seguimiento a su evolución desde las áreas mercadeo y ventas, sostenibilidad financiera, planeación y administración, producción, que permitan establecer compromisos enfocados a realizar acciones de mejora en pro de la sostenibilidad de la unidad. Cabe mencionar que mientras el 62% de los seguimientos programados se llevaron a cabo de manera efectiva por medio del diligenciamiento y aplicación del formato IR-F-11, el 38% de estos seguimientos, no fueron posibles de realizar, esto por motivos asociados con la imposibilidad de contactar al beneficiario de la UN, a que la unidad ya no se encuentra en funcionamiento o debido a que el beneficiario vendió la UN.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 4 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Así mismo, se llevó a cabo la creación de 2 censos de familia para los PPR 0433-18 y PPR 1865-06 en su etapa de estabilización.</p> <p>A partir de la información obtenida por medio de la aplicación de instrumentos tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad, se realiza diligenciamiento de los formatos de caracterización correspondiente a los 17 participantes que correspondieron a la población asignada.</p> <p>En el mes de mayo, se llevó a cabo la creación de 3 conceptos de reintegración correspondiente a participantes que se encontraban dentro de la etapa de caracterización de su ciclo inicial; así mismo fueron actualizados los conceptos correspondientes a 25 participantes de ruta regular que hacen parte de la población asignada.</p>
<p>3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo contractual en vigencia comprendido entre el mes de enero a junio de 2020, se adelantaron las siguientes acciones en relación con los planes de trabajo de la población asignada:</p> <p>Con el objetivo de dar proyección al trabajo a realizar con base en los contenidos de la malla psicosocial se llevó a cabo la formulación de 17 PdT :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enero: PPR 0069-19 (PdT N° 100197), PPR 2044-10 (PdT N° 10441), • Febrero: PPR-E 0163-10(D1059), PPR A3-00080 (PdT N° 101793). • Abril: PPR 0389-14 (PDT N° 103517), PPR 0581-11 (PDT N° 103617), PPR 0595-15 PDT N° 103618), PPR 0496-14 (PDT N° 104335), PPR 0844-14 (PDT N° 104334), PPR 0616-13 (PDT N° 103616), PPR 0501-13 (PDT N° 103644). • Mayo 2020: PPR 0549-15 (PDT N° 104674), PPR 0254-19 • (PDT N° 102162),

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> Junio: PPR 0121-16 (PdT 105327), PPR 0115-16 (PdT 105326), PPR 0559-15 (PdT 105263), PPR 1865-06 (PdT 102405). <p>A partir de la evolución y los avances evidenciados por parte de la población asignada en relación con los acuerdos proyectados dentro de sus planes de trabajo se realizaron 16 EVALUACIONES de PdT: 75% bajo la figura de finalización ciclo PdT, 18% bajo por Traslado de GT y el 7% por Fallecimiento de la PPR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Enero: PPR 0409-18 (PdT N° 93139), PPR 0496-14 (PdT N° 104335). Febrero: PPR 0559-15 (PdT N° 97506). Marzo: PPR 0141-17 (PdT N° 100627), PPR 1193-07 (PdT 98301). Abril 2020: PPR 0339-16 (PDT N° 99254), PPR 0341-17 (PDT N° 99256). Mayo: PPR 32-01788 (PDT N° 99983), PPR 0069-19 (PDT 100197), PPR 0085-11 (PDT 100544), PPR A3-00080 (PDT 101793), PPR 0695-15 (PDT 99523), PPR 0071-19 (PDT 99805), PPR 2044-10 (PDT 101441). Junio: PPR A3-00080 (PDT 101793), PPR 0020-20 (PDT 105072). <p>De igual manera, a partir de la información recolectada a través de los instrumentos de tasa de desocupación, encuesta de hábitat y el acompañamiento psicosocial llevado a cabo con la población, se realiza proceso de caracterización de 17 participantes en proceso de reintegración que conformaron la población de acuerdo con lo evidenciado en las diferentes dimensiones que componen el enfoque de su ruta de reintegración.</p>
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Por medio de un balance general, se identifica que se logró la realización y el cargue de un total de 171 seguimientos a los acuerdos proyectados dentro la duración de la presente vigencia, de los cuales: el 14% estuvieron relacionados con la dimensión personal (24), 23 asociados con la dimensión productiva equivalente al 13%, 6 enmarcados desde la dimensión familiar</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 6 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>equivalente al 4%; de otro lado en relación con la dimensión habitabilidad se realizaron 9 seguimientos equivalentes al 5%, el 11% de los seguimientos (18) se realizaron en la dimensión salud, mientras que en la dimensión educativa se realizaron 6 que equivalen al 4%. Con respecto a la dimensión ciudadana se realizaron un total de 45 seguimientos equivalentes al 26% y en la dimensión seguridad se realizaron 40, lo cual representa el 23% de las actividades totales.</p> <p>Así mismo, se logró brindar atención durante el periodo comprendido entre los meses de enero y junio a 30 participantes (28 PPR y 2 PPR-E) a los cuales se les brindo acompañamiento bajo la metodología multidimensional mediante la formulación de plan de trabajo empleando metodología constructivista y participativa, trabajo basado en elementos de la EMIS, generando espacios de adquisición de conceptos, reflexión y practica en las categorías de avance.</p> <p>PPR-E 0163-10(D1059): En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 14 actividades psicosociales con el participante de las cuales (3) corresponden a la dimensión personal, (3) actividades realizadas de la dimensión productiva, (1) se relacionan con la dimensión Salud, (3) corresponden a actividades de la dimensión ciudadana. Así mismo, se realizaron un total de (4) atenciones psicosociales que corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante en para el diligenciamiento del formato de caracterización, con código JPDC-PdT.</p> <p>PPR 0339-16: Un total de 17 atenciones psicosociales fueron realizadas; (2) códigos Dc-PdT, (1) EV-PdT, (1) ATEV_0754, (2) códigos dimensión personal, (1) Dimensión Productiva, (5) Dimensión Ciudadanía, (5) Dimensión Seguridad.</p> <p>PPR 0224-18: Se realizaron un total de 10 atenciones psicosociales de las cuales (8) corresponden a aplicación de instrumentos de empleabilidad y habitabilidad y línea base que permitiera la recolección de información relevante en para el diligenciamiento del formato de caracterización de PdT. De otro lado, 2 actividades, corresponden a códigos relacionados a la socialización y sensibilización sobre</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0844-14: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 7 actividades psicosociales con la participante de las cuales 5 estuvieron asociadas a otro tipo actividades de caracterización (DC-PdT), 1 corresponde a la dimensión personal y 1 actividad con código ATEV_0754 sobre medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR A3-00080: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 9 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 2 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 3 corresponden a la dimensión productiva, 3 están asociadas a Ciudadana y 1 actividad asociada a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0433-18: Un total de 6 atenciones psicosociales fueron realizadas; (4) códigos Dc-PdT asociados a actividades de caracterización y aplicación de instrumentos, y (1) ATEV_0754 actividad asociada a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR-E 32-01788: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 21 actividades psicosociales con el participante de las cuales 3 corresponden a la dimensión habitabilidad, 3 se relacionan con la dimensión Salud, 1 a la dimensión educativa, 4 corresponden a actividades enmarcadas en la dimensión ciudadana y el 3 de las actividades realizadas estuvieron asociadas a la dimensión seguridad. De otro lado, 3 códigos JPDC-PdT asociados a actividades de caracterización y aplicación de instrumentos, mientras que 4 ATEV_0754, actividad asociada a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19,</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0020-20: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de total de 4 atenciones psicosociales fueron realizadas; (3) códigos Dc-PdT y (1) ATEV_0754.</p> <p>PPR 0549-15: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 16 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 5 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 3 corresponden a la dimensión productiva, 1 actividad asociada a la dimensión salud, 4 se fueron enmarcadas en la dimensión Ciudadana y 2 actividad asociada a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0085-19: Se realizaron un total de 13 atenciones psicosociales de las cuales 7 fueron enmarcadas en la dimensión ciudadana, 2 a la dimensión educativa, 2 estuvieron asociadas a la dimensión ciudadana y 2 corresponden a códigos relacionados a la socialización y sensibilización sobre medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0069-19: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 10 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 3 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 3 corresponden a la dimensión personal, 3 están asociadas a la dimensión productiva y 1 actividad asociada a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0919-13: Un total de 9 atenciones psicosociales fueron realizadas; (3) códigos DC-PdT, (1) ATEV_0754, (2) códigos dimensión salud y (3) Dimensión Seguridad.</p> <p>PPR 0496-14: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 11 actividades</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 9 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>psicosociales con el participante, de las cuales 4 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 2 actividades asociadas a la dimensión salud, 1 que corresponde a la dimensión seguridad. De otro lado, 3 actividades asociadas a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma, 1 EV-PdT en relación con evaluación de ciclo plan de trabajo.</p> <p>PPR 0115-16: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 12 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 4 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 1 corresponden a la dimensión ciudadana, 5 actividades enmarcadas en la dimensión seguridad. De otro lado, se realizaron 2 actividades asociadas a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0559-15: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 10 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 4 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 1 corresponden a la dimensión ciudadana, 3 actividades enmarcadas en la dimensión seguridad. De otro lado, se realizó 1 actividad asociada a la socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma, y 1 EV-PdT en relación con evaluación de ciclo plan de trabajo.</p> <p>PPR 1193-07: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 16 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 2 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>DC-PdT, 2 actividades enmarcadas en la dimensión familiar, 6 actividades asociadas a la dimensión habitabilidad, 1 que corresponde a la dimensión salud y 3 actividades en relación con temáticas contenidas en la dimensión ciudadana. De otro lado, se llevó a cabo 1 actividad asociadas a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma, 1 EV-PdT en relación con evaluación de ciclo plan de trabajo.</p> <p>PPR 0071-19: Un total de 21 atenciones psicosociales fueron realizadas; (1) código DC-PdT, (4) códigos de la dimensión personal, (3) códigos de la dimensión productiva, (3) códigos de la dimensión familia, (3) códigos de la dimensión salud, (3) códigos de la dimensión educativa y (3) códigos de la dimensión seguridad. De otro lado, (1) código ATEV_0754.</p> <p>PPR 2044-10: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 12 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 2 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 4 corresponden a la dimensión personal, 3 están asociadas a la dimensión productiva y 2 actividad asociada a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma, y 1 EV-PdT en relación con evaluación de ciclo plan de trabajo.</p> <p>PPR 0112-16: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 5 actividades psicosociales con la participante de las cuales 4 estuvieron asociadas a otro tipo actividades de caracterización (DC-PdT) y 1 actividad con código ATEV_0754 sobre medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0341-17: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 15 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 2 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>DC-PdT, 2 corresponden a la dimensión salud, 3 están asociadas a la dimensión ciudadana y 6 actividades asociadas a la dimensión seguridad. De otro lado, se realizó 1 actividad referente a la socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma, y 1 EV-PdT en relación con evaluación de ciclo plan de trabajo.</p> <p>PPR 0616-13: Un total de 8 atenciones psicosociales fueron realizadas con el participante; (5) códigos DC-PdT, (2) códigos de la dimensión ciudadana. De otro lado, (1) código ATEV_0754 referente a la socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0581-11: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 11 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 5 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 3 actividades enmarcadas en la dimensión productiva, 1 actividad asociada a la dimensión ciudadana, De otro lado, se llevaron a cabo 2 actividades asociadas a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma,</p> <p>PPR 0121-16: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 13 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 4 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 6 corresponden a la dimensión ciudadana. De otro lado, se realizaron 2 actividades asociadas a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma y 1 EV-PdT en relación con evaluación de ciclo plan de trabajo.</p> <p>PPR 0595-15: Un total de 11 atenciones psicosociales fueron realizadas con el participante; (5) códigos DC-PdT, (3) códigos de la dimensión productiva, (1) código de la</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>dimensión salud. De otro lado, (1) código ATEV_0754 referente a la socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0157-18: Se realizaron un total de 6 atenciones psicosociales de las cuales, 3 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 1 fue enmarcada en la dimensión personal y 2 corresponden a códigos relacionados a la socialización y sensibilización sobre medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0695-15: En el transcurso del actual periodo en vigencia se realizaron un total de 18 actividades psicosociales con el participante, de las cuales 1 corresponde a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 2 corresponden a la dimensión salud, 6 están asociadas a la dimensión ciudadana, mientras 6 se enmarcaron en la dimensión seguridad. Así mismo, 2 actividades asociadas a socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma, y 1 EV-PdT en relación con evaluación de ciclo plan de trabajo.</p> <p>PPR 0254-19: Se realizaron un total de 15 atenciones psicosociales de las cuales, 10 corresponden a aplicación de instrumentos que permitiera la recolección de información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización con código DC-PdT, 1 fue enmarcada en la dimensión personal y 2 corresponden a códigos relacionados a la dimensión seguridad. Así mismo, 2 códigos referentes a la socialización y sensibilización sobre medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p> <p>PPR 0501-13: Un total de 9 atenciones psicosociales fueron realizadas con el participante; (4) códigos DC-PdT, (1) códigos de la dimensión ciudadana y (3) códigos de la</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>dimensión seguridad. De otro lado, (1) código ATEV_0754 referente a la socialización de medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.</p>
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución del presente contrato del enero a junio de 2020:</p> <p>Durante el mes de febrero se participó en actividad de gestión conjunta con Gobernación de Arauca, ICBF y ARN para la prevención de reclutamiento forzado en el territorio de Arauca. De igual manera junto con el equipo ARN Arauca se llevó a cabo campaña de sensibilización a funcionarios de instituciones del municipio de Arauca frente al reclutamiento de menores como problemática social derivada de la guerra en el territorio, un total de 3 instituciones fueron visitadas.</p> <p>Por medio de la expedición de carta activo en SIR y el apoyo por parte de la profesional de salud del GT Arauca, en el mes de marzo se gestionaron 2 afiliaciones a salud de los PPR con código 0069-19 y 0085-19 ubicados en el municipio de Tame; igualmente se logró 1 afiliación al SGSSS en el municipio de Fortul con PPR-E 0063-10(D1059) en el mes de abril. Así mismo, se brindó orientación a la población en proceso de reintegración de ruta regular y Especial de Justicia y Paz, para que en el ejercicio de sus beneficios adquiridos dentro del proceso, hicieran uso de los servicios ofertados por parte de la EPS en la que cada uno se encuentra vinculado y de acuerdo con sus necesidades particulares.</p> <p>Se contó con la asignación de actor estratégico CTI Froilán Farias, con el cual se realizó seguimiento mensual a fin de reunir información relacionada al desempeño de PPR 0695-15, actualmente vinculado a ciclo académico en la institución; en periodo comprendido entre el mes de enero a junio de 2020, se llevó a cabo contacto con funcionarios de la institución educativa a fin de revisar el desempeño que ha llevado el participante en su proceso formativo durante lo corrido del primer semestre de 2020.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 14 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>De acuerdo a los protocolos establecidos por la entidad para el trámite de situaciones de riesgo o amenaza reportados por parte de los participantes a cargo, durante el presente periodo en vigencia se llevó a cabo la gestión de los siguientes casos de seguridad ante la UNP:</p> <p>Abril: UPAR-5347 – PPR 2044-10 Junio: UPAR-5475 - PPR 0254-19 Mayo: UPAR-5410 - PPR 0919-13</p> <p>En el mes de abril, a partir de la expedición de la Resolución 842 y el decreto 570 por parte de la entidad, se brindó orientación y acompañamiento a los PPR y PPR-E para facilitar el acceso a las medidas transitorias para el reconocimiento de los beneficios económicos del Proceso de Reintegración a los Beneficiarios. Un total de 12 participantes fueron favorecidos por el decreto 570, mientras que 4 por parte de la resolución 842.</p> <p>En el mes de Junio se llevó a cabo focalización de 4 participantes a vincular en oferta de formación académica UNAD Maestro Itinerante 2020; del mismo modo, ante la posibilidad de asignación de ayudas humanitarias para PPR ubicadas en el municipio de Tame, se focalizó un total de 6 participantes que cumplían con el criterio de ubicación para acceder al beneficio.</p>
<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Entre el mes de enero a junio de 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo contratado se orienta a 3 participantes equivalentes al 10% de la población asignada que se encontró en situación de desempleo sobre la elaboración de un perfil laboral y formas de acceso a las principales fuentes de empleabilidad con el fin de conocer vacantes afines a su perfil e identificando estrategias para llevar a cabo un proceso de búsqueda laboral más efectivo. <p>Durante el mes de febrero se realizó acompañamiento a la entrega del inventario correspondiente al BIE-PDN-30145 del participante del PPR 0581-11, oficializando la asignación del beneficio por medio del diligenciamiento de acta de entrega estipulada para tal fin. De otro lado, teniendo en cuenta la suspensión de actividades presenciales y desplazamientos de toda índole asociados</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>a la ejecución de las labores contractuales durante el periodo de emergencia sanitaria por pandemia COVID-19, establecidas y notificadas por la entidad, a través de lo descrito en el MEM 20-004535, a la fecha de elaboración del presente informe los proyectos BIE-PDN-30730 (PPR 0595-15) y BIE-PDN-30750 (PPR 0559-15) se encuentran pendientes por entrega, a la espera de novedades en los lineamientos dispuestos en relación con las dinámicas y la evolución de la problemática de salud pública actual.</p> <p>Se realizó el seguimiento programado de 13 proyectos productivos de personas en proceso de reintegración con gestión efectiva de beneficio de inserción económica a partir del diligenciamiento del formato Instrumento de seguimiento a unidades de Negocio ISUN de la siguiente manera:</p> <p>Enero: (BIE-PDN-30144, BIE-PDN-27517, BIE-PDN-27182).</p> <p>Febrero: (BIE-PDN-27346, BIE-PDN-27179, BIE-PDN-26549)</p> <p>Marzo: (BIE-PDN-30145, BIE-PDN-29310, BIE-PDN-28148, BIE-PDN-28575, BIE-PDN-26829).</p> <p>Mayo: (BIE-PDN-27517).</p> <p>Junio: (BIE-PDN-30145).</p> <p>Así mismo, a partir del diligenciamiento del formato de seguimiento a unidades de negocio y lo evidenciado sobre el estado de su iniciativa productiva, se brindó orientación a los participantes sobre algunos aspectos de mejora relacionada con el área de funcionamiento; así mismo sobre posibles acciones a realizar en pro de fortalecer la sostenibilidad económica de su proyecto productivo.</p> <p>Por medio del instrumento ENCUESTA TASA DE DESOCUPACIÓN aplicados en el actual periodo contractual, se llevó a cabo la caracterización en el área productiva de la población asignada, de igual manera se insta y orienta a los participantes con el fin de que busquen identificar sus activos, motivaciones e intereses y de esta manera, plantear la incorporación de acciones orientadas al fortalecimiento de competencias para el empleo y el emprendimiento.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 16 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>De la población asignada actualmente, 10 participantes (equivalente al 34%) se encuentran vinculados a nivel laboral, 7 participantes (equivalente al 23%) se encuentran adelantando iniciativas de emprendimiento, 3 participantes (equivalente al 10%) se encuentran en búsqueda laboral, igualmente 3 participantes (equivalente al 10%) se encuentran desempleados por motivos asociados a situaciones de seguridad. De otro lado, 2 de ellos (6%) están en etapa de estabilización y se encuentra en la fase de identificación de activos y funcionamientos que permitan iniciar su proceso de ubicación, mientras que 3 se encuentran estudiando o dedicados a labores del hogar; finalmente, 1 corresponde a situación laboral desconocida (PPR con estado inactivo) y 1 participante fallecido.</p>
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>A través de reporte de meta culminación para el 2do semestre de 2020 generado en el mes de abril, se realiza postulación del 1 PPR para adelantar proceso de culminación de ruta de reintegración, habiendo el participante cumplido con los tiempos y requisitos propuestos para el cierre del proceso.</p> <p>A través del diligenciamiento, firma por parte del PPR y gestión de cargue de acta de culminación, se dió cierre en plataforma SIR al beneficio de gestión en educación de los participantes con códigos 0559-15 y 0549-15, habiendo estos cumplidos con los requisitos académicos correspondientes, que acreditan su nivel educativo bachiller y la presentación del soporte correspondiente que permitió verificar la validez de la información reportada. De otro lado con respecto al cierre del beneficio de la PPR 0501-13, a la fecha de elaboración del presente informe se encuentra pendiente confirmación vía correo electrónico por parte de la institución educativa que permita realizar la fidelización de la información de acuerdo a los lineamientos establecidos por parte de la entidad.</p>
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los</p>	<p>Participación activa junto con el equipo ARN Arauca en jornada realizada en el marco del día de la prevención contra el reclutamiento de niñas, niños, jóvenes y adolescentes, esta actividad fue llevada a cabo en el mes</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>de febrero con instituciones aliadas en la comunidad del barrio el refugio del municipio de Arauca.</p> <p>En relación con la Iniciativa Territorial Comunitaria “Culturizarte”, en el mes de marzo, junto con el equipo dinamizador de la Iniciativa, se llevó a cabo diligenciamiento del formato de priorización de ITC (IR-F-79) en el cual se estableció la georreferenciación del lugar en el cual se llevará a cabo el trabajo comunitario, así como la descripción de los aspectos más importantes de la ITC. De otro lado en el mes de junio, se logró desarrollar el formato IR-F-84 correspondiente al Diagnostico Participativo de la iniciativa en el cual se llevó a cabo la Identificación de problemáticas, capacidades de la comunidad y sus características sociodemográficas particulares a fin de ajustar la proyección del trabajo de manera ajustada a las realidades que se viven dentro del territorio priorizado.</p> <p>En relación con la iniciativa comunitaria “Culturizarte” durante el mes de marzo se participó en el diligenciamiento del formato IR-F-79 para la priorización la ITC; así mismo en el mes de junio, junto con el equipo dinamizador, se elaboró Formato de Diagnostico Participativo.</p> <p>En los meses de febrero y marzo, se realizó identificación de escenarios y actores externos para la gestión de espacios que permitieran la realización del servicio social por parte de personas en proceso de reintegración; a partir de dicha labor se realizaron acercamientos con las directivas de la Junta de Accion de Tame, CTI Froilan Farias y secretaria de gobierno del municipio.</p> <p>Dados los lineamientos contenidos en el MEM 20-004535 expedido por la entidad con respecto a las medidas preventivas para reducir el riesgo de contagio COVID-19, la realización de espacios comunitarios presenciales fue suspendida hasta nueva indicación, con base en lo dispuesto por parte del gobierno nacional en relación con la dinámica y evolución de la emergencia sanitaria.</p>
---	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución de la presente labor contractual comprendido entre enero a junio de 2020:</p> <p>En el mes de enero se asistió a la <u>jornada de alineación institucional equipo ARN Arauca</u>, así como la <u>jornada de planeación y diseño del cronograma de actividades del GT Arauca 2020</u>; dichas actividades estuvieron precedidas por el coordinador Luis Ronald Garcia.</p> <p>En el mes de febrero se participó de manera activa junto con el equipo ARN Arauca en las actividades realizadas en el marco del <u>día de la prevención contra el reclutamiento de niñas, niños, jóvenes y adolescentes</u>, llevadas a cabo con actores externos en la comunidad del barrio el refugio del municipio de Arauca.</p> <p>Durante los meses de febrero y marzo se asistió y participó activamente de los <u>espacios de diseño y planeación de las iniciativas comunitarias</u> a implementar en el territorio por parte del GT Arauca en el periodo anual en vigencia.</p> <p>Asistencia y participación a espacios de trabajo, reuniones y actividades derivadas de la implementación <u>de iniciativa territorial comunitaria "Culturizarte"</u> durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio.</p> <p>En el mes de marzo, asistencia a reunión presencial para la <u>planeación de acciones de servicio social</u> en el GT Arauca y teleconferencia sobre los nuevos <u>Modelos Comunitarios</u>, realizada por parte de Profesional Comunidades de la Dirección Programática de Reintegración en el mes de abril.</p> <p>Durante el mes de abril se asistió a los espacios virtuales para la <u>implementación de protocolos de atención psicosocial durante la crisis sanitaria</u>, así mismo a la <u>socialización de instructivo de aplicación instrumento COVID-19</u> para el registro de síntomas gripales y signos de alarma. Igualmente, se atendió a <u>espacio de seguimiento a cumplimiento de los ítems contractuales durante la vigencia de las medidas de cuarentena</u>.</p>
---	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Del mismo modo, se participó de manera activa en las actividades enmarcadas en la estrategia <u>Cuidando al Cuidador</u>, realizadas durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio de 2020.</p> <p>Asistencia a <u>espacios de reunión presencial y virtual del equipo ARN</u> correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio de 2020, precedida por Ronald García, Coordinador del GT Arauca; espacios en los que se trataron temas relacionados con lineamientos generales para la ejecución de la labor y el desarrollo de actividades en el actual periodo contractual en vigencia.</p> <p>Reunión de <u>gestión de indicadores</u> en los meses de mayo y junio de 2020, espacios en los que se analizó de manera conjunta con el equipo del GT Arauca el cuadro de control y las acciones a implementar en pro del cumplimiento de las metas fijadas dentro del plan operativo de la entidad.</p> <p>De igual forma se asistió y participó en los espacios de capacitación virtual y presencial llevados a cabo en el GT Arauca por parte tanto del equipo primario como por parte de articulación territorial y nivel central.</p>
<p>10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>La actividad propia del profesional reintegrador requiere un producto o evidencia que sirve como soporte del trabajo realizado con los participantes a cargo, dentro de los informes realizados en el transcurso durante el actual periodo semestral en vigencia (enero a junio de 2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Mensual de Actividades: Se realizó entrega mensual de informe de actividades en el cual se describen las labores realizadas en relación con cada uno de los deberes contractuales adquiridos. Un total de 6 informes de este tipo se realizaron entre los meses de enero a junio con el envío de soportes y documentos requeridos por el área de Pagaduría. • Dando alcance a los lineamientos establecidos por el grupo primario del GT Arauca para el seguimiento al cumplimiento de las actividades psicosociales propuestas en relación con la atención de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>participantes de Ruta Especial de Justicia y Paz y Ruta Regular, se remite al grupo primario del punto de atención base no atendidos, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de enero y junio de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con base en las orientaciones por parte del grupo primario del GT Arauca en relación con lineamientos operativos para el cambio de espacios de atención presencial a virtual, en el mes de abril se remitió formato de información diaria, a partir de las situaciones reportadas por la población a cargo. • Formato Informe Final: En el mes de junio de 2020 se hizo entrega del informe final de actividades realizadas durante el periodo actual en vigencia, en relación con las obligaciones contractuales derivadas de la actividad como profesional reintegrador. • De acuerdo con los tiempos establecidos, en los meses de enero, febrero y marzo se tramitan los Formatos de solicitud de expensas e informes de desplazamiento Contratistas, correspondientes a las actividades derivadas de las atenciones realizadas con los participantes ubicados en municipios aledaños al lugar de ejecución del presente contrato. • Apoyo realización plantilla de sistematización estrategia cultivando paz para postulación al V premio buenas practicas ARN. • A fin de facilitar el acompañamiento por parte de la agencia a la población en proceso de reintegración vinculada a los procesos de formación educativa, se elaboró reporte seguimiento Cumplimiento Beneficios en Gestión Educativa en IET Industrial Froilán Farias, correspondientes al periodo comprendido entre el mes de enero y junio de 2020. <p>Con base en solicitud realizada por parte analista de contexto, en el mes de febrero se llevó a cabo el diligenciamiento de base de caracterización de la población a cargo, así mismo en junio se contribuyó con la</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>elaboración de informe de atenciones psicosociales correspondientes a los meses de marzo y abril de 2020.</p> <p>Durante el mes de abril, se realizó diligenciamiento de formato IR-F-39 caracterización de PPR Beneficio Componente Especifico de los participantes con códigos 0549-15; 0389-14, en condición de discapacidad. Dicho formato fue remitido a nivel central a través de profesional de salud del GT para su respectiva postulación, de acuerdo con las fechas establecidas por parte de la entidad.</p> <p>Durante el mes de mayo se remitió reporte de validación de cuentas bancarias de la población beneficiaria del decreto 570; así mismo, se generó informe sobre gestiones de contacto adelantadas en relación con casos de BIE pendientes por entrega, a raíz de las medidas adoptadas por la entidad durante la duración de crisis sanitaria.</p> <p>En relación con la iniciativa comunitaria “Culturizarte” durante el mes de marzo se participó en el diligenciamiento del formato IR-F-79 para la priorización la ITC; así mismo en el mes de junio, junto con el equipo dinamizador, se elaboró Formato de Diagnostico Participativo.</p>
<p>11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2020, fueron aplicadas de 27 encuestas de empleabilidad, 18 instrumentos censo de hábitat y 2 línea base.</p> <p>De igual forma, a partir de la aplicación del formato ISUN se realizó el seguimiento de 13 unidades de negocio de personas con gestión de beneficio de inserción económica brindando orientación sobre los aspectos a tener en cuenta en relación con las áreas de funcionamiento de su unidad productiva.</p> <p>Enero: (BIE-PDN-30144, BIE-PDN-27517, BIE-PDN-27182). Febrero: (BIE-PDN-27346, BIE-PDN-27179, BIE-PDN-26549). Marzo: (BIE-PDN-30145, BIE-PDN-29310, BIE-PDN-28148, BIE-PDN-28575, BIE-PDN-26829).</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Mayo: (BIE-PDN-27517). Junio: (BIE-PDN-30145).</p> <p>A partir del seguimiento realizado a las 13 unidades de negocio de participantes con beneficio de inserción económica, se realiza la verificación del cargue y cierre en SIR de las siguientes ISUN durante los meses de enero, febrero, marzo, mayo y junio: BIE-PDN-30144, BIE-PDN-27517, BIE-PDN-27182, BIE-PDN-27346, BIE-PDN-27179, BIE-PDN-26549, BIE-PDN-30145, BIE-PDN-29310, BIE-PDN-28148, BIE-PDN-28575, BIE-PDN-26829, BIE-PDN-27517, BIE-PDN-30145.</p> <p>Se generaron 3 actas finalización de seguimiento a Unidades de Negocio, BIE-PDN-27182, BIE-PDN-26829, BIE-PDN-27517, dándose por terminado el periodo establecido de seguimiento y acompañamiento a las iniciativas.</p> <p>Por medio de solicitud dirigida a la asistente de atención, se realiza actualización de registro de ubicación de 9 participantes: Febrero: PPR 0115-16, PPR 0121-16 Marzo: PPR 0115-16, PPR 0121-16, PPR 0341-17, PPR 0549-15, PPR 0581-11. Junio: PPR 0549-15, PPR A3-00080.</p> <p>Del mismo modo, con el objetivo de corregir inconsistencias identificadas en la información evidenciada en plataforma SIR, se tramitaron un total de 4 solicitudes ante el área de Soporte, 2 de las cuales se realizaron en el mes de febrero y 2 en el mes de junio de 2020.</p> <p>Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos académicos correspondientes que acreditan nivel educativo bachiller y la presentación del soporte correspondiente que permita verificar la validez de la información reportada, se realizó el cargue de acta de culminación del Beneficio de gestión en educación para los PPR con códigos 0559-15 y 0549-15. De otro lado con respecto al cargue del acta correspondiente a la PPR</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>0501-13, a la fecha de elaboración del presente informe se encuentra pendiente confirmación vía correo electrónico por parte de la institución educativa que permita realizar la fidelización de la información de acuerdo a los lineamientos establecidos por parte de la entidad.</p> <p>Durante el mes de marzo, se da tramite de respuesta en plataforma SIR a PQRS ACR-594547-G9F3, recurso interpuesto por parte de PPR 0085-19 en relación a tema de apoyo económico.</p> <p>Con base en el reporte de síntomas de gripa, durante el mes de abril, se realiza aplicación de Instrumento COVID-19 a través de aplicativo ARPA a los siguientes participantes: PPR 32-01788, PPR 0844-14, PPR 0157-18.</p> <p>Por medio de gestión realizada a través del técnico de digitación, en el mes de junio se realiza matricula curso de formación para el trabajo en modalidad auto gestionado para los siguientes participantes: 0616-13, 1193-07.</p> <p>Así mismo, con respecto a planes de trabajo, durante el periodo comprendido para la labor contratada, se realizaron 17 cambios a estado EN EJECUCION de participantes en proceso de reintegración asignados, con base en la priorización de acuerdos obtenida a través de proceso de caracterización, a fin de dar proyección al trabajo a realizar con base en los contenidos de la malla psicosocial. De igual manera, con base en los avances evidenciados durante el periodo de ejecución, se realizó evaluación de 16 PdT: 12 por finalización de cilo PdT, 3 por traslado de GT y 1 por Fallecimiento de la PPR.</p> <p>En el mes de junio, a partir de la realización del tratamiento correspondiente y el cargue de los soportes requeridos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad, se realiza cierre de Servicio no Conforme 20-00123 en plataforma SIGER.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución de la presente labor contratada de enero a junio de 2020:</p> <p>Se realizó entrega semanal de Planillas de Asistencia correspondiente a las actividades psicosociales realizadas con la población asignada para digitación y cargue del periodo comprendido entre el mes de enero a marzo de 2020. A si mismo, a partir de las líneas establecidas por el equipo primario del GT Arauca para el reporte de actividades psicosociales, se hizo remisión diaria de formatos digitales al técnico de reintegración para el cargue respectivo en plataforma SIR del mes de abril a junio de la presente vigencia.</p> <p>De otro lado, de acuerdo con los seguimientos a institución de formación académica CTI Froilán Farias del municipio de Tame, durante los meses de marzo a junio de 2020, se realizó reporte y entrega mensual de las planillas de asistencia cumplimiento beneficio gestión en educación por parte de PPR 0695-15.</p> <p>Por otra parte, de acuerdo con el cronograma de entrega establecido por parte del área de gestión documental, se realizaron 2 entregas documentales correspondientes a los meses de febrero (26 Folios) y marzo (39 Folios).</p> <p>En el mes de mayo se realizó impresión y entrega de soportes físicos correspondientes a las planillas de atenciones psicosociales realizadas de manera virtual con la población en proceso a cargo durante los meses de marzo y abril; del mismo modo en el mes de junio se hizo entrega de los soportes correspondientes al mes de mayo y junio de la actual vigencia.</p>
<p>13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Durante el actual periodo anual en vigencia (enero a junio de 2020), se llevaron a cabo labores accesorias que se relacionan con el cumplimiento del presente contrato; dentro de los espacios más relevantes se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades de celebración de cumpleaños • Participación en actividades de pausas activas realizadas de en las instalaciones del GT Arauca,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>lográndose interiorizar hábitos de estilos saludables, e integración a nivel grupal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Atendiendo a las directrices para el cierre del presente periodo anual en vigencia el día 26 de junio se proyecta entrega de bienes (tecnológicos, de imagen, institucional y físicos) asignados por la ARN en el mismo estado en el que fueron recibidos: Computador marca HP ProBook N° Ref 010712968 con cargador. Hueller marca idéntica IDMATCH 9 N° Ref ID9PC101295 (perfecto estado). Chaleco y gorra institucional. Base refrigerante para computador portátil JW-NC2FA3.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el actual periodo en vigencia, de enero a junio de 2020, se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Durante la ejecución del presente contrato se logró garantizar la fidelización de información en SIR de manera mensual, derivada de la labor realizada como profesional reintegrador en relación el cumplimiento de los ítems contractuales de la presente vigencia.	Información cargada en SIR a través de aplicativo ARPA.
Meta o logro No 2: Por medio del diligenciamiento de formato IR-F-39 establecido para caracterización de PPR Beneficio Componente Especifico, se logró la inclusión de los participantes con códigos 0549-15; 0389-14 en condición de discapacidad, facilitando su acceso los beneficios económicos y de acompañamiento psicosocial comprendidos dentro del enfoque diferencial por discapacidad.	Formatos IR-F-39 para caracterización de PPR Beneficio Componente Especifico, remitido al comité de componente específico por medio de la profesional de salud del GT Arauca.
Meta o logro No 3: Se realizó acompañamiento a la entrega del inventario correspondiente al BIE-PDN-30145 del participante del PPR 0581-11, oficializando la asignación del beneficio por medio del diligenciamiento de acta de entrega estipulada para tal fin.	Formatos Acta de Entrega de Bienes diligenciadas y cargadas en plataforma SIR de acuerdo con lo establecido por parte de la entidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Cargue de acta culminación de beneficio de gestión en educación de la PPR 0501-13 y cierre correspondiente.	Se encuentra pendiente la remisión por parte de la institución académica de validación vía correo electrónico la certificación académica allegada por la participante y que sustenta el cierre de la novedad en SIR,	Realizar seguimiento con la Institución de formación académica El pensamiento de Pitágoras de la ciudad de Bogotá a fin de contar con la confirmación de validación telefónica que permita completar el trámite del presente asunto.
Asunto 2. Cierre curso de formación académica CICLO 3 - IE DISTRITAL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS - Bogotá 11001 con estado en proceso, correspondiente al PPR A3-00080.	De otro lado, el PPR manifiesta que su máximo nivel académico corresponde a ciclo 2, allega soporte para cargue en el sistema, previa validación (ver adjunto). Se realizó búsqueda virtual de información de contacto la institución educativa para establecer comunicación y validar la información reportada, sin embargo, no registra número telefónico disponible en la red.	Curso creado por medio de Jurisdicción ARN Bogotá, por la Profesional YADIRA ELIANA CRUZ, se debe establecer comunicación para solicitar apoyo con la actualización de estado, una vez definida la acción a realizar para el caso con orientación parte de la mesa de apoyo del GT; de acuerdo al R-I-03 INSTRUCTIVO PARA LA TERMINACIÓN DEL BENEFICIO DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN,
Asunto 3. Cierre curso de formación académica CICLO 5 - INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO JUVENIL ARAUCA - FORTUL 81300 con estado en proceso, correspondiente al PPR 2044-10.	Se logró establecer comunicación con el actual coordinador académico de la institución educativa al número de contacto 3103135344 comentándole el caso y solicitando la expedición de certificación que permita el cierre de la novedad.	Solicitar a la institución la expedición de certificación que evidencie el estado del ciclo realizado por la participante de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos propuestos del curso que permita dar cierre de la novedad en SIR de acuerdo con lo establecido en R-I-03 INSTRUCTIVO PARA LA TERMINACIÓN DEL BENEFICIO DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN,

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por medio de un balance general, se identifica que se logró atender durante el año 30 participantes, así mismo que el 27% de dichas actividades correspondieron a aplicación de instrumentos y actividades enmarcadas en la etapa de caracterización correspondiente a la etapa del plan de trabajo de la población asignada (registradas a través de los códigos DC-PdT y JPDC-PdT), por otro lado, dentro de las dimensiones priorizadas el 7% de estas actividades estuvieron relacionadas con la dimensión personal (23 atenciones), 21 atenciones asociadas a metas de la dimensión productiva equivalente al 6%, 6 atenciones enmarcadas dentro de la dimensión familiar equivalente al 2%, de otro lado en relación con la dimensión habitabilidad se realizaron 9 atenciones equivalentes al 3%, el 5% de las atenciones (19) se realizaron en la dimensión salud, mientras que en la dimensión educativa se realizaron 12 atenciones que equivalen al 4%. Con respecto a la dimensión ciudadana se realizaron un total de 44 atenciones equivalentes al 13% y en la dimensión seguridad se realizaron 40, lo cual representa el 12% de las actividades totales. Por último, el 3% de las atenciones estuvieron asociadas a los códigos EV-PdT. De otro lado, el 16% del total de atenciones realizadas para el presente periodo contractual en vigencia se enmarcaron en temática asociada a medidas de prevención del contagio de COVID-19, aplicación de instrumento para la identificación de síntomas gripales y signos de alarma.

Se evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo la gestión de corresponsabilidad por parte del GT Arauca para la visibilización de la política de reintegración en el territorio, que facilite el acceso de la población a beneficios y oferta por parte de instituciones públicas y privadas.

Es necesario realizar focalización de instituciones educativas en el territorio que permitan una mayor vinculación de la población en proceso de reintegración a oferta de formación académica y formación para el trabajo, acorde con sus motivaciones y las dinámicas laborales de oferta y demanda de mano de obra en el territorio.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presento incumplimiento al contrato

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días del mes de junio de 2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
 No. cédula: 13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>



BIOANALISIS IPS E.U.

Nit: 900232628-5

Clle 15 N 13-08 ARAUCA. PBX: 0978854450 - CEL.3208393435
BARRIO AMERICAS - www.bioanalisis.com.co



Nombre Paciente: Luis Enrique Bohorquez Hurtado

Identificacion

91524764

Codigo Unico Paciente:

12040

Empresa:

PARTICULARES

Fecha Nacimiento:

06/10/1983

Direccion:

CL 18#16-40 CRISTO REY

Página 1 de 1

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:	Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
20962	Masculino	36	Años	Soltero	Profesional Universitario	ARAUCA
Objetivo:		Ingreso	E.P.S. Afiliado:	NUEVA EPS	Cargo:	PSICOLOGO
Contrato:					Estrato:	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclínicos y Valoración del Paciente fueron consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

☒	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJO ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulación de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria
☐	No Satisfactoria
Valoración por:	E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☐	PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD	☐	Reubicar Trabajador	☐	Continua en el Cargo
--------------------------	---	--------------------------	---------------------	--------------------------	----------------------

PREVENCIÓN EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

☐ Auditivo	☒ Visual	☐ CardioVascular	☐ Respiratorio	☒ Ergonomico	☐ Dermatología
☐ Otros					

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes exámenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA OCUPACIONAL.

DESCRIPCIÓN RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

Sin restricciones para desempeñar el cargo.

RESTRICCIONES:

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:

La presente evaluación médica ocupacional se realiza con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior a periodo de aislamiento obligatorio, evidenciando de acuerdo a la evaluación médica ocupacional realizada, que no presenta en el momento ningún tipo de signo o síntoma relacionado con la enfermedad COVID 19; sin embargo su actual estado de salud no garantiza que el trabajador en días posteriores no pueda presentar signos o síntomas relacionados con dicha enfermedad, en caso de presentarlos será pertinente realizar una nueva valoración médica en su entidad de salud.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará BIOANALISIS IPS. Para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a BIOANALISIS IPS. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

19/06/2020 06:19:20 07:11:37

Luz Divina Blanco Carpintero / RM: R.M
4176-30/08/2016.

19/06/2020 11:18:17

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

19/06/2020 06:19:20 11:18:22

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho



BIOANALISIS IPS E.U.
EXAMEN DE AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
Nit: 900.232.628-5

Nombre: Luis Enrique Bohorquez Hurtado
No. Identificacion: 91524764
Edad: 36 Años **Sexo:** Masculino

Fecha: 19/06/2020 **SID-AUDIO : 11479**
Empresa: PARTICULARES **Particular**
Cargo / Tipo: PSICOLOGO **Ingreso**

I. Antecedentes de Exposicion Laboral al Ruido

Cargo Actual: PSICOLGO
Ruido Laboral: OCASIONAL
Cargo Anterior: PSICOLOGO
Empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION
Proteccion Auditiva Utilizada: Ninguna
Ultimo Examen de Audiometria: HACE 7 MESES
Reporte Ultimo Examen: ANORMAL

Tiempo de Servicio: 6 MESES
Proteccion Auditiva: Ninguna
Tiempo Servicio: 4 AÑOS
Ruido Laboral: OCASIONAL

II. Actividades Extralaborales con Exposicion al Ruido

Servicio Militar: Si ☐ No ☒ **Tiro al Blanco:** Si ☐ No ☒
Moto: Si ☐ No ☒ **Tejo:** Si ☐ No ☒
Carro: Si ☐ No ☒ **Walkman / Ipad / Auriculares mp3:** Si ☐ No ☒
Avion / Helicoptero: Si ☐ No ☒ **Discoteca:** Si ☐ No ☒
Natacion: Si ☐ No ☒ **Otros:** Si ☐ No ☒
Otros Cual: No refiere



III. Antecedentes Personales

TC - TCE: Si ☐ No ☒ **Diabetes:** Si ☐ No ☒
Paperas: Si ☐ No ☒ **Sarampion:** Si ☐ No ☒
HTA: Si ☐ No ☒ **Paralisis Facil:** Si ☐ No ☒
Meningitis: Si ☐ No ☒ **Cefaleas:** Si ☐ No ☒
Rubeola: Si ☐ No ☒ **Otros:** Si ☐ No ☒
Otros Cual?: No refiere

IV - Antecedentes Otologicos

Otalgia: Si ☐ No ☒ **Otitis:** Si ☐ No ☒
Otorrea: Si ☐ No ☒ **Cirugias de Oido:** Si ☐ No ☒
Acufenos / Tinnitus: Si ☐ No ☒ **Hipoacusia:** Si ☐ No ☒
Vertigo: Si ☐ No ☒ **Rinitis:** Si ☐ No ☒
Sensacion de Oidos Tapados: Si ☐ No ☒ **Sinusitis:** Si ☐ No ☒
Infecciones: Si ☐ No ☒ **Alteraciones Vias Respiratorias:** Si ☐ No ☒
Tapon de Cerumen: Si ☐ No ☒ **Otros:** Si ☐ No ☐
Otros: No refiere

V. Audicion

Considera que Oye Bien?: ☒ Si ☐ No **Hace Cuanto Tiempo:** _____

Igual por los dos Oidos: ☐ Si ☒ No

Al Conversar solicita repetir con frecuencia: Si ☐ No ☒

Debe Aumentar el Volumen del TV / Radio: Si ☐ No ☒

Otras: No refiere

Morbilidad al Ruido:

El Ruido le Molesta: Si ☐ No ☒
Le causa Dolor de Cabeza: Si ☐ No ☒
Le produce mal Genio: Si ☐ No ☒
Le produce Desmotivacion: Si ☐ No ☒
Interfiere su concentracion: Si ☐ No ☒

OTOSCOPIA		
PARAMETROS	OIDO DERECHO	OIDO IZQUIERDO
Conducto Auditivo Externo:	Normal	Normal
Membrana Timpanica:	Normal	Normal
Pabellon Auricular:	Normal	Normal
Sintomas Visuales - Sensoriales y Auditivos:		
Observaciones:	Ninguno	

Reposo Auditivo: Si ☒ No ☐ Horas Reposo: 14 HORAS

Descripcion: INGRESA

Audiocups: ☒

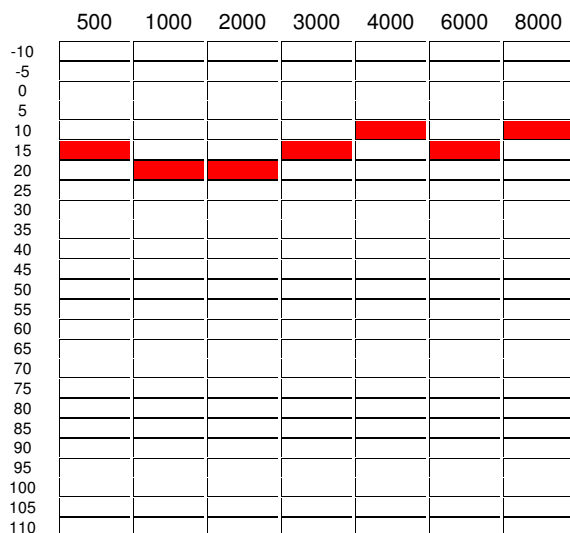
Equipo: ENTOMED SA204

Fecha Calibracion: 07/11/2019

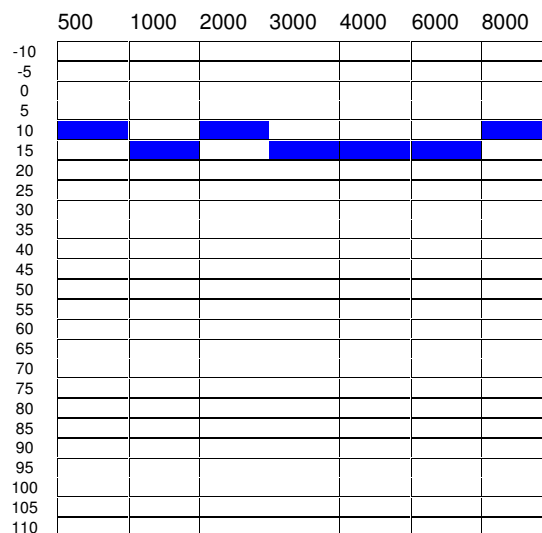
Cabina: ☒



OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



PROMEDIO TONOS PUROS (dB):

OIDO DERECHO 15 dB

OIDO IZQUIERDO 10 dB

UMBRALES AUDITIVOS

dB	Hz							
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Oido Derecho	15	15	20	20	15	10	15	10
Oido Izquierdo	15	10	15	10	15	15	15	10

Impresion AUDICION NORMALBILATERAL

Fonoaudiologica

Grado de Audición: Normal

Impresion [CIE10-Z011]:EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

Diagnostica

Clasificacion LARSEN NORMAL

Ocupacional:

Recomendaciones: CONTROL AUDIOLOGICO
USO DE P. A AL RUIDO

Conducta: Valoriacion por O.R.L. ☐

Audiometria Clinica: ☐

Limpieza Otica Bilateral: ☐ O.I.: ☐

O.D.: ☐

E.P.P. Auditiva:

Copa: ☐ Insercion: ☒ Doble Proteccion.: ☐

Conducir con ☐

Control: ☐ En 1 Año: ☒ En 6 Meses: ☐ En 3 Meses: ☐

Ventanilla Cerrada:

Fri Jun 2020 06/19/20 09:10:27

Evaluador: Constanza Camejo Aldana / 5452

Fri Jun 2020 06/19/20 10:34:51

FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE



Indice Derecho



Nombre: Luis Enrique Bohorquez Hurtado
No. Identificacion: 91524764
Edad: 36 Años **Sexo:** Masculino

Fecha: 19/06/2020 12:00:00 AM **SID-VISIO :** 11201
Empresa: PARTICULARES **Particular**
Cargo / Tipo: PSICOLOGO **Ingreso**

Cargo: PSICOLOGO **Area:** No Refiere **Antiguedad:** No Refiere

A. Personales Visuales: USA RX OPTICA HACE 13 AÑOS

A. Familiares Visuales: PADRES HIPERMETROPIA

A. Ocupacionales Visuales: No refiere

Exposicion Laboral Visual: No refiere Antecedentes de Exposicion Laboral

Usa Anteojos: ☒ Si ☐ No **Bifocal:** ☐ Si ☒ No **LDC:** ☐ Si ☒ No

Tipo de Uso : PERMANENTE **Trae Rx:** ☒ Si ☐ No

Ultimo Examen: 3 AÑOS **Ultimo Diagnostico:** No Refiere

RX EN USO **TIPO DE LENTE:** MONOFOCAL

OD: -4.00

AV: No

OI: -4.00

AV: No

Sintomatologia: ASINTOMATICO

II. AGUDEZA VISUAL

Agudeza Visual	Con Correccion		Sin Correccion		PH
	V. LEJANA	V. PROXIMA	V. LEJANA	V. PROXIMA	
Snellen Numeros	O.D.: 20/25-	0.75M	O.D.: 20/150	1.25M	O.D.:
	O.I.: 20/20	0.5M	O.I.: 20/150	1M	O.I.:
	A.O.: 20/20	0.5M	A.O.: 20/150	1M	A.O.:

III. EXAMEN EXTERNO

OD: SANO

OI: SANO

Reflejos: Normales

IV. MOTILIDAD OCULAR

COVER TEST: VL: ORTO

VP: EXO

Motilidad Ocular: Normal

PPC: Normal

Observaciones

Motilidad

Ocular:

V. OFTALMOSCOPIA

OD: SANO

OI: SANO

OTROS: Ninguno



VI. QUERATOMETRIA

OD: _____ ME: _____
OI: _____ ME: _____

VII. RETINOSCOPIA

Refraccion: ESTATICA

OD: _____ AV: _____
OI: _____ AV: _____

Retinoscopia
Observaciones: _____

VISION COLOR: OD: NORMAL OI: NORMAL

ESTEREOPSIS: Normal: X Anormal: _____

☐ Corregido ☐ No Corregido ☐ Mal Corregido

VIII. RX FINAL

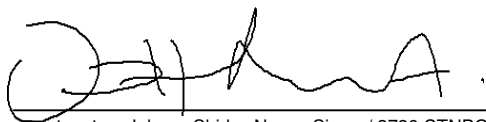
DISTANCIA PUPILAR:			ALTURA:		
	OJO	ESFERICO	CILINDRICO	EJE	A.V.
LEJOS	DERECHO	-5.00		°	20/20
	IZQUIERDO	-4.25		°	20/20
CERCA	DERECHO			°	
	IZQUIERDO			°	
PROXIMO CONTROL:					
TIPO DE LENTE:					
CLASE DE FILTRO:					

Clasificación: Amétrope Corregido

Conducta: REQUIERE CAMBIO DE CORRECCION OPTICA

Impresion Diagnostica: MIOPIA

Observaciones: CONTROL EN UN AÑO



Evaludador: Johana Shirley Novoa Sierra / 3726 CTNPO - T.P
Fri Jun 2020 06/19/20 53.120.953



FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE
Fri Jun 2020 06/19/20 09.32.58



Indice Derecho

**No. 00182433**

Fecha: 2016-11-16

VACUNA TOXOIDE TETANICONombre: **Luis Enrique Bohorquez Hurtado**Documento: **91524764**

Indice der

CL 35 21 74 IN 231 - 6351618

ANALISISPrimera dosis
Segunda dosis
Tercera dosis
Refuerzo**Aplicada****RESULTADO**

Fecha 16/11/2016 LOTE: 6033T

Responsable: Diana Patricia Barón Sanchez
Aux. EnfermeríaEscanee para
verificar datos**No. 00182434**

Fecha: 2016-11-16

Vacuna Fiebre AmarillaNombre: **Luis Enrique Bohorquez Hurtado**Documento: **91524764**

Indice der

CL 35 21 74 IN 231 - 6351618

ANALISISPrimera dosis
Segunda dosis
Tercera dosis
Refuerzo**Aplicada****RESULTADO**

Fecha 16/11/2016 LOTE: MS023-4

Responsable: Diana Patricia Barón Sanchez
Aux. EnfermeríaEscanee para
verificar datos